

JOVELLANOS REFORMADOR

MARTIN DOMINGUEZ LAZARO

Jovellanos Reformador

Voy a intentar exponer en este trabajo una faceta, poco conocida, de entre las varias que sobresalió el eminente asturiano. Para ello me he valido de un análisis detenido de su ingente obra y de los juicios de la mayoría de sus biógrafos y comentaristas, con apreciaciones distintas; puntos de vistas dispares, juicios opuestos, detractores, panegiristas, atacantes, y defensores más o menos apasionados y vehementes de su pensamiento y de su conducta. Recta o torcidamente de Jovellanos, se juzgó y escribió todo; su vida, su obra, su ideología. Realmente nada queda por decir. Su actividad fue inmensa en diversos y varios campos: juriconsulto, literato, político, economista, reformador, historiador, crítico de arte, académico, etc. etc. En todos destacó, siendo reconocido por todos sus méritos. Pero su máxima y constante preocupación a lo largo de toda su vida fue “la instrucción del pueblo”.

Nada fácil resulta determinar como adquirió tal carga sobre su conciencia; pero tenemos que decir que al entrar en la adolescencia, Jovellanos recibe de la sociedad una impresión desoladora. Se encuentra de pronto sumergido en un mundo lleno a rebosar de irregularidades e injusticias, en el que el analfabetismo y la más tenebrosa ignorancia campean por todas partes; y presidiéndolo todo una ausencia total del verdadero sentimiento de la vida. La barbarie mental, el retraso, la superstición y el oscurantismo dominan las clases sociales; y es tal la impresión que esto le causa, que se propone contribuir, con todas sus fuerzas, a la difícil tarea de intentar una modificación de las estructuras sociales, en un sentido menos irracional y más humano.

Esta ilusión educativa la llevará hasta el final de sus días en la médula de sus huesos, pues su querido Instituto será el que más íntimas y mayores actividades y satisfacciones le proporciona. Así lo escribe en sus “*Diarios*”; pero también fue causa de grandes sinsabores. Durante su destierro en el Castillo de Bellver, escribe sus profundas reflexiones educativas en su “*Tratado Teórico-práctico de Enseñanza*” en el cual manifiesta la inquietante preocupación pedagógica, que

estará patente incluso cuando escriba su testamento, mandando que se compre un terreno contiguo al Instituto, *“después de bendito y cerrado, estará descansando mi corazón cerca de la Institución que le ocupa y los frutos de la enseñanza, serán mi mejor sufragio”*.

Su formación es muy amplia y ecléctica; lee todo lo que se le presenta a su paso y lo más heterogéneo, haciendo juicio crítico de ello: Mas Jovellanos no se conforma con poseer, para sí sólo, la luz de las verdades adquiridas, sino que se cree obligado de hacer partícipe de aquella riqueza a los demás. La educación popular y total, representaba para él la idea básica, permanente y obsesiva, que iba a ocupar para siempre todas sus introspecciones, viendo en ella la solución de todos los problemas, el arreglo de todas las cuestiones, la panacea maravillosa destinada a curar todos los males, que desde siglos padecía España. Así escribe a Floranes: *“Para mí la instrucción es la primera fuente de toda prosperidad social, y a la demostración y persuasión de esta verdad, están consagrados, mi celo, mis luces, mi tiempo y existencia”* (1)

Sin embargo, a pesar de todo lo que se ha dicho sobre este eminente escritor, Somoza de Montseriu, en las notas preliminares de su obra *“Inventario de un Jovellanista”*, afirma que *“a Jovellanos no se le conoce en toda su magnitud: lo primero, porque de sus escritos solo han adquirido mediana publicidad una tercera parte, contándose entre las dos restantes sus “Diarios” y sus numerosos trabajos sobre “Instrucción Pública”* (2). Además, yo preguntaría si todos los que han emitido algún juicio sobre el insigne gijonés a través de su obra, la han leído verdaderamente toda, ó sólo se han valido de tratados parciales para ratificar su postura apriorística.

También comenta el mismo biógrafo: *“Ni mediano, ni malo siquiera, existe un estudio en que se examine a nuestro compatriota desde el punto de vista pedagógico”*. Esto mismo lo podemos repetir hoy, porque aunque hay ciertos tratados desde el punto de vista didáctico y pedagógico, como el de Cean Bermudéz, que es una antología entresacada de su obra, y otras; la verdad es que son bastante pobres. En nuestros días ha sacado a la luz esta faceta la Dra. Galino, pero no de un modo exhaustivo. Y continúa diciendo el jovellanista: *“El fundador del primer Instituto español, el que se desvivió por la enseñanza toda su vida, y dió con el ejemplo, lección a los venideros, no ha encontrado todavía ni panegirista ni censor”*.

Además se lamenta del desconocimiento absoluto de nuestro educador, incluso dentro de nuestra propia nación: *“pregónese a son de clarín por todos los ámbitos de Europa las excelencias y merecimientos de Pestalozzi, y de Froebel, y nadie sabe ni siquiera, volviendo los ojos a la patria, apreciar el esfuerzo gigante de este hombre, único en su época que imprimió, con soberano y certero impulso, nuevo rumbo a los primeros pasos de la cultura intelectual,”* (3). Casi esto mismo

podríamos reiterarlo en nuestros días, que pasan desconocidos sus afanes pedagógicos entre los mismos docentes. Una explicación sería que nuestro compatriota es un teorizador de educación y esos extranjeros fueron pedagogos prácticos, lo cual aclara, pero no justifica, nuestra ignorancia.

Preocupación y doctrina pedagógica.: “La educación del pueblo”

La intensa actividad educativa empieza a manifestarla desde su primer destino profesional. De sus años de estudiante sabemos que siente añoranza que refleja en el *“Elogio fúnebre del señor Marqués de los LLanos”*, ensalzando la ciudad de Alcalá como residencia estudiantil y como ciudad ideal para los jóvenes: *“Todo en este pueblo anima y favorece la aplicación de los estudiosos, la conversación de los buenos instruye, su ejemplo alienta y estimula, y su amistad inspira un amor preferente a la sabiduría”*. Y añade: *“como los hombres obran casi siempre por imitación, cuidan ansiosamente de adquirir, o al menos de remedar aquellas sobresalientes dotes que granjean a otros la mayor estimación y lucimiento”*. Concluyendo con su repetida tesis: *“La ciencia es sin disputa el mejor, el más brillante adorno del hombre, especialmente en las ciudades de enseñanza. En otras poblaciones la gallardía, la riqueza, el lujo de los talentos frívolos roban por lo común la atención y los ojos de los jóvenes, pero en esta nada es estimable, nada bien visto, que no tenga relación con los estudios de la ciencia”*. (4).

La década que pasa en Sevilla es decisiva para su consagración a la tarea inminente de reformador; en ella toma conciencia y comienza su labor fundamental, y durante los años que estuvo en su patria chica, hará realidad lo que hasta entonces solo había sido reflexiones y consideraciones para los Ministros del Consejo de Ordenes, creando en su ciudad natal el centro pedagógico de mayores ambiciones de la centuria.

Su inquietud por expandir las luces, se muestra en una serie de planes de estudios para diversos centros importantes de la nación, de algunos de ellos sólo conocemos su título. Pero si hemos de dar crédito a su íntimo biógrafo: *“A pocos, o a nadie le preocupó tanto el problema de la educación general”*, aunque su programa sólo se cumpliera de forma fragmentaria.

Su impulso renovador abarca a todas las edades y todas las clases; así lo demuestra ya en la *“Real Sociedad de Amigos del País de Sevilla”*, que, con su apoyo, se dedicó el establecimiento de escuelas de hilanzas. Buscó edificios, maestras, tornos para las alumnas que pretendía reclutar entre las huérfanas de los hospicios, que vivían pidiendo limosna; respecto a lo cual escribe: *“Con esta idea hemos buscado dos maestras hábiles, honradas y de la mejor conducta, según el informe de sus propios párrocos, y las hemos asalariado con el fin de que den gratuitamente esta enseñanza en la forma que contiene el impreso”*. (5).

Las primeras pinceladas pedagógicas, donde empieza a manifestar su preocupación y celo por la educación de la clase humilde, las encontramos en el *"Informe dado por la Junta Municipal de Temporalidades de Sevilla"*, el 10 de julio de 1775, al patronato de las escuelas fundadas por la señora Garayo a cargo de los Jesuitas; en él expone: *"Tambien debe suponer la Junta que esta fundación de escuelas, debida a la generosidad y celo caritativo de la testadora, será uno de aquellos establecimientos saludables de que pueda sacar el pueblo mayor utilidades, si se dirigiese por personas activas y celosas."* Y prosigue diciendo: *"Una vez erigidas las escuelas, es de esperar que todos los pobres envíen a ellas sus hijos; porque preveidos éstos de hábiles maestros que les den con la mayor enseñanza las más sólidas máximas cristianas y políticas, y surtidos, por otra parte, de todo lo necesario para el caso, como cartillas, libros, papel, tinta, plumas, y demás que proviene la fundación, se quitará a los pobres disculpa ordinaria, de que no dan esta enseñanza a sus hijos por falta de medios";* y remata: *"Pretexto que por desgracia es demasiado común, y en el que suelen refugiarse muchos padres indolentes y abandonados, para disculpar la desidia con que tratan la más esencial de sus obligaciones"*. Palabras que pueden ser dignas de cualquier gran educador, reconociendo, perfectamente, la psicología y las excusas que suele poner la clase desheredada, como justificación, para no salir de las ignorancia e incultura en que se encuentra.

Pero no se conformará con esto, sino que aboga porque se reforme este centro y se adapte a las nuevas técnicas de enseñanza, que se introducían en aquellos días, afirmando: *"Los frutos de esa excelente fundación serán tanto más seguros, cuanto es más fácil de arreglarla a los mejores principios de educación que conocemos en el día"* y da a los maestros un plan o método ilustrado que no está expuesto *"a las lentitudes, vicios e inconvenientes que se advierte en los métodos comunmente seguidos por los preceptores y maestros vulgares"*. (6).

Jovellanos quiere que en esas escuelas, además de la enseñanza de las nociones fundamentales, se impartan otras que sirvan de preparación para otros aprendizajes. *"Por otra parte, siendo las fincas señaladas para esta dotación bastante redituosa, puede vuestra majestad extender benéficas miras a puntos de mayor utilidad, análogos al mismo objeto de enseñanza y a los santos fines que se propuso la fundadora"*. Y explica: *"Tal sería añadir un maestro de dibujo para que los niños pobres sacasen de la escuela los primeros rudimentos del arte del diseño, y entrasen después al aprendizaje de los otros artes y oficios, adornados de todos los conocimientos precisos para el caso..."*. Lo que demuestra que el autor no se conformaba con que los niños pobres aprendieran a leer, escribir, y contar, sino que buscaba siempre el máximo de conocimientos útiles y destrezas manuales para ellos. Podemos decir que fue un padrazo espiritual en la mejor acepción de este vocablo.

Pero advirtiendo la dificultad que entraña el llevar todo esto a la práctica, concluye: *“El arreglo de ella a estos principios y su dirección conforme a ellos, exige un celo y una ilustración nada comunes. Por eso cree la Junta que, no fiándose al cuidado de personas públicas y celosas, escogidas entre los empleados en el servicio de nuestra majestad, pudiera difícilmente producir las utilidades correspondientes a su Instituto y dotación”*.

Finalmente, expone sus opiniones y anhelos sobre la actuación de la Junta que, según él, debe ser la organizadora de todo; así escribe: *“Esta Junta, deberá ejercer a nombre de vuestra majestad todas las funciones anejas al patronato; cuidar que se edifiquen las clases con arreglo a la fundación; hacer nombramientos de administradores; tomar sus cuentas anualmente y removerlos cuando juzgase oportuno”*. Y especifica la función docente. *“Deberá también nombrar maestros precediendo oposición y concurso formal y dirigir en un todo el gobierno de las escuelas, velando siempre sobre la conducta de los maestros y discípulos para evitar que la desidia y dureza de los primeros ó la inquietud ó inaplicación de los segundos turben el orden, e impidan los progresos de una enseñanza pública”* (7). Este sentir lo llevará durante toda su existencia de forma constante y persecutoria.

En la ciudad de Betis, también simpatizó con Olavide, en la renovación de la enseñanza oficial; así nos lo confirma en el reciente estudio Gómez de la Serna que, refiriéndose a ésto, dice: *“Fueron sus dos objetivos, la defensa de las escuelas públicas contra la incontrolada enseñanza privada, y, sobre todo, la reforma, vitalmente necesaria para la precaria Universidad sevillana, de la enseñanza superior”*. Y continúa el informante: *“En ambos frentes se había ya abierto el fuego un año antes de la llegada de Jovellanos a Sevilla”*. (8)

Además fue Jovellanos fundador y uno de los Directores turnantes de la Sociedad Económica de Sevilla, verdaderamente también alma de la misma, y donde adquirió fama de sabio. Según Monsieur Lucienne: *“Les hommes qui forment les rangs des sociétés sont avant pour Marcelino des empoisonners d'ames, por Sarrailh des aveilleurs d'esprits”* (9). En este último sentido tenemos que enfocar la gran actividad de nuestro autor, sobre todo, desde el punto de vista pedagógico.

En 1768, el superintendente Olavide preparó un Plan General de Estudios con algunas innovaciones, del cual Jovellanos, en 1777, dirá que está bien meditado, expresando vivos deseos de que se impusiera en toda la nación: *“Ojalá que un Plan tan bien meditado se estableciese en todas las Universidades del Reino, y que el real protomedicato no admitiese a pretensión de reválida profesor alguno que no hubiese estudiado su facultad, según los principios, y por todo el tiempo que señala”*. (10). Desde esta fecha estará siempre pensando e intentando hacer planes de estudios y queriendo llevarlos a la práctica.

En su patria, comienza la obra desde su base, crea dos escuelas de primeras letras para ambos sexos, dotándolas de métodos de educación renovados, para que los alumnos que obtuvieran mejor aprovechamiento pasasen a estudiar al Real Instituto Asturiano, que fue la coronación de un largo proyecto: *“Concibió la idea de formar en Asturias una escuela de matemáticas en el año 1782, la propuso al Rey en 1789 y la adoptó S.M. en 1791. Estos son los preliminares del Instituto”*. (11)

La idea de la fundación responde a las necesidades del movimiento educativo ilustrado; es una exigencia de las nuevas corrientes; lo mismo que en el Renacimiento, no se había dado entrada, en la Universidad escolástica, a las nuevas ideologías y ramas de saberes y los métodos innovadores, creándose para ellos las célebres Academias; y, en el siglo XIX, procurará hacer lo mismo la Institución Libre de Enseñanza. La finalidad que se perseguía era una crítica a las disciplinas especulativas que se cursaban en las Universidades, intentando crear nuevos Centros, donde se difundiesen las Ciencias prácticas, que en el caso concreto del siglo XVIII, eran: *“las Ciencias demostrativas”*, *“Las Ciencias útiles”* a las que el país debe su prosperidad. (12)

El Asturiano expone a Godoy sus proyectos

En una serie de cartas, escritas en 1796, Jovellanos transmite sus reflexiones e inquietudes al Príncipe de la Paz, pretendiendo que éste las llevara a cabo; en ellas busca, como en la mayoría de sus acciones, el bienestar del pueblo. Así le escribe: *“Esta meditación produjo algunas observaciones que me parecieron después de alguna utilidad, y a este concepto siguió, naturalmente, el deseo de extenderlas y comunicarlas a mis conciudadanos”*. Más abajo añade: *“Y sé también que ningún empleo será más aceptable a sus ojos que el que se dirija al bien de la sociedad en que me ha colocado”*. (13)

Luego expone puntualmente cuales con sus preocupaciones y las soluciones, con estas elocuentes voces: *“Por muchas y muy variadas que sean las causas de la prosperidad de una nación, estoy bien seguro de que se pueden reducir a tres, a saber: buenas leyes, buenas luces y buenos fondos; porque qué le podría faltar a una nación justa, instruída y rica, ora quiera ser agricultura, ora industriosa y comerciante”*. (14)

Partiendo de esta convicción, exhorta al favorito, a fin de que se lance a realizar algo positivo para su país, con estas palabras: *“Sea pues, un principio cierto que si V.E. quiere proceder hacia la prosperidad de su patria sólo se le presentan estos tres grandes caminos, a saber: los que conducen a perfeccionar la legislación, a adelantar la ilustración y a conseguir la riqueza de los españoles”*.

A continuación demuestra este aserto, con un polisilogismo que desemboca en la conclusión que defendió durante toda su vida: *“La ilustración, panacea de todos los males que padecía nuestra sociedad y paliativo de todos los problemas”*. Hasta tal punto llega su optimismo sobre la cultura, que la confunde con la bondad natural, pudiendo deducirse fácilmente que, según él, la ignorancia es la causa de todos los infortunios. Así afirma: *“Un Gobierno ilustrado jamás emprenderá una guerra, jamás dejará de hacer los mayores esfuerzos para alejar su necesidad, y se puede pronosticar, que su sabiduría le dará siempre medios oportunos para evitarla, y, por consiguiente, nunca la tendrá”*. (15)

En cuanto a la clase de saberes que debían recibir los jóvenes de nuestro país, comenta: *“La ilustración que conviene a una nación se puede reducir a dos especie de conocimientos, que yo distinguiré con el nombre de necesarios y útiles”*. Y más adelante aclara: *“Los primeros pertenecen enteramente a la filosofía moral, tomada en toda su extensión: los segundos, a la filosofía natural, y en este sentido se puede decir que la gran ciencia de un Estado es la filosofía”*. (16)

Pero antes de entrar en el saber filosófico propiamente dicho, propone una serie de materias fundamentales como capacitación a las ciencias posteriores. Por ello ratifica: *“Mas para alcanzar unos y otros conocimientos se necesitan ciertos estudios previos, sin los cuales serían muy limitados los progresos que se hiciesen en la adquisición de los demás; tales son el arte de hablar, el arte de discurrir, y el arte de calcular”*. Y concluye más abajo: *“Sin el conocimiento elemental de estas ciencias, ninguna otra puede hacer grandes progresos”*. Y todavía va más lejos en sus concepciones: *“Aún se puede decir que no hay error, no hay opinión por absurda y aventurada que sea así en la moral como en la física, que no tengan su origen ó en la imperfección de estos conocimientos ó en el mal uso de ello”* (17). Lo cual nos obliga a inferir que estando bien formado en esas materias señaladas, nuestros juicios serían siempre correctos, nuestras aseveraciones verídicas y nuestros actos perfectos. ¿Hasta que punto es esto cierto?

Como coronamiento de los diversos saberes propone la filosofía, tomada esta ciencia en el sentido tradicional nato, *“Por último, señor, si queremos simplificar esta idea, diremos que no hay conocimiento alguno que no pertenezca a la gran ciencia de un Estado, que es la filosofía”*. Y explica: *“Dividiéndola en especulativa y práctica, no hay ramo alguno de los conocimientos humanos que no pertenezca a ella”*. Pues *“Abraza los conocimientos preliminares, abraza todos los que pertenecen al ramo de la moral, y abraza, en fin, los que pertenecen a la Naturaleza, tanto en sus teorías como en sus prácticas”*. (18)

El año 1797, en una carta anónima, pero que fácilmente se deduce que era suya, dirigida al Príncipe de la Paz, con motivo del nombramiento de D. Gaspar

Melchor para embajador de Rusia, le vuelve a describir sus íntimos sentimientos y preocupaciones sinceras con estos términos: *“Yo estoy plantando aquí un establecimiento de educación, cual V.E. desea, y que con su protección, podrá servir de modelo a los muchos que necesita la nación para ilustrarse. Voy a emprender un camino que hará industriosas, comerciantes y ricas a todas las provincias del reino de León, y aún aquella en que V.E. ha nacido”*. Y por lo que sigue se ve claramente que era a Godoy a quien se dirigía: *“Acabo de abrir una correspondencia con V.E. sobre los medios de difundir la buena instrucción, y en ella diré a V.E. cuanto mi experiencia, mis estudios y observaciones me han enseñado; y en estos y en otros objetos proporcionados a mi genio, a mis artes, talentos y aún a la índole de mi celo, puedo tal vez, si V.E. los protege, ser más útil que en cualquier brillante destino”*. (19)

El problema vital que mueve todos sus proyectos es la educación. Así, en el informe a Carlos IV, proponiéndole trasladar a Dn Antonio Tavira del obispado de Osma al de Salamanca, lo que busca, no es la reforma espiritual de la nueva grey, sino la de los estudios de la Universidad, para adelantarlos, pues le dice: *“Vuestra Majestad sabe cual es el estado de aquella primera universidad del reino y cuanto importa así mejorar el plan de estudios y gobierno, como conciliar los ánimos de sus maestros y escolares, divididos en dos facciones muy encarnizadas, que se infaman y acriminan a cada paso”*. Y añade: *“Los aristotélicos acusan a sus contrarios de impíos innovadores, y bajo el título de filósofos les achacan todas las impiedades en que han caído los incrédulos, que en estos últimos tiempos profanaron este nombre”*. Por otra parte: *“Sus contrarios se vengan, imputándoles el empleo de resistir toda reforma de los estudios, y hacer la guerra a toda la ilustración para conservar sus añejas opiniones; su adhesión a las usurpaciones de la curia romana, su adversión a la autoridad soberana y sus regalías, su ambición de dominar las escuelas y, en una sola palabra, de perpetuar la ignorancia”* (20).

Estando la situación como hemos expuesto, en lucha encarnizada entre tradicionalistas y progresistas, exclama: *“Qué sabiduría, qué prudencia, qué virtud no necesita un prelado, puesto a la vista de esta escuela general, que por desgracia parece todavía un establecimiento eclesiástico”*.

Entonces es cuando propone al Rey Carlos IV, para solventar aquella encrucijada por lo que estaban pasando los estudios salmantinos, al obispo de Osma, que considera el más apto, experto y con más experiencia de todo el país, diciéndole a este respecto: *“Por tanto, me parece que conviene trasladar a esta mitra un prelado experimentado, que, además de reunir estas dotes, se distinga por su piedad, por su amor a las ciencias, por la solidez de su doctrina y por su buen gusto en los estudios... Don Antonio Tavira”*.

A una objeción que había sobre el cambio de destino del mencionado individuo, responde reafirmando su posición: *“V.E. se dignó de comunicarme las miras que tenía acerca de este digno sujeto; pero yo creo que, aún verificada, convendría mucho esta traslación”* Y da las razones: *“primero, porque desde aquí podrá tener el mismo cuidado y el mismo influjo en los estudios; segundo, porque podrá nombrar un gobernador imbuido en sus máximas y dirigirle en la ejecución de ellas”*. Y concluye con esta frase tan comentada: *“Es nuestro Bossuet, y debe ser el reformador de nuestra Sorbona”*. (21)

Por último, propone que la vacante que deja libre este benemérito prelado sea ocupada por el deán de Burgos, Don Ignacio Iñiguez de Angulo, de extraordinaria piedad y amor a los estudios: *“Es sujeto muy aficionado al estudio de las ciencias útiles y a las mejoras de los estudios públicos, y aún por esto muy a propósito para Osma, donde hay una Universidad, antes miserable y hoy estimable por la protección que le dispensa el rey padre a ruego de su confesor, y por el influjo y residencia de Tavira”*.

Su estancia en el Gobierno fue un fracaso; pues, la diferencia, entre los sueños que propuso a Godoy el año anterior y su realización práctica durante su Ministerio, fue abismal. Así lo afirma su gran comentarista: *“Hay entre el programa de regeneración expuesto en su correspondencia con Godoy, que es de suponer que tratase de llevar a vías de realización, y la esterilidad de su paso por el poder, una desproporción tan grande, que con haber sufrido Jovellanos persecuciones tan duras, ninguna página de su biografía deja en el ánimo de quien posee alguna sensibilidad histórica, impresión tan triste, como la de este cuerpo infructífero”*. (22)

La causa de su esterilidad fue el profundo cambio sufrido en el Gobierno, desde que él lo abandonara por los años noventa. La hora de los afanes ilustrados ha pasado. *“Su aparición provoca el recelo y el antagonismo de tal manera, que la presencia y los modales de Jovellanos molestaron a los cortesanos, acusándoles de adoptar un tono magistral y distante de deificarse* (23). Pero en medio de esa incompreensión no se apagan sus impulsos educativos y redacta el *“Plan para la educación de la nobleza y clases pudientes españolas”*, que se publicó en 1911 por primera vez. Aunque el señor Abellac pone en tela de juicio que sea de Jovellanos, hoy ninguno de sus estudiosos duda de atribuírselo.

Una de las hazañas educativas que acomete durante el periodo de su ministerio fue la *“reforma de la enseñanza universitaria”*, tema fundamental y constante de toda su vida y de su condición de ilustrado, que era natural que abordara desde el poder. Para lograr sus objetivos, Jovellanos hizo dos cosas: situar junto al *“alma mater”* de Salamanca, la primera Universidad de España, a una persona que compartía plenamente sus ideas de reforma pedagógica, lo mismo en materia civil que eclesiástica, y en la que tenía plena confianza, el obispo ilustrado Don Antonio Tavira y Almanzón, a quien ya nos hemos referido.

La educación que propone el eminente gijonés es la propia de los hombre ilustrados; el estudio de las ciencias útiles las que tienden a la satisfacción de las necesidades de la nación. Así, al tratar los medios de promover la felicidad en su pequeña patria, en 1781 escribía: *“Pero sobre todo convendrá que se promuevan en Asturias los buenos estudios y especialmente, el de aquellas ciencias que se llaman útiles, por lo mucho que contribuyen a la felicidad de los estados”*. Y las señala: *“Tales son las matemáticas, la historia natural, la física, la química, la mineralogía y metalurgia, la economía civil”*. Y finaliza: *“Sin ella nunca podrá perfeccionar debidamente la agricultura, las artes y oficios ni el comercio”* (27).

Como consecuencia lógica de esta filosofía pragmática o postura ilustrada, la enseñanza debe abandonar los métodos escolásticos, por considerarlos ejercicios estériles, que no llevan a ninguna parte, llegando a decir, en su *“Memoria sobre Educación pública”*: *“Educarle no es otra cosa que ilustrar su razón con los conocimientos que pueden perfeccionar su ser”*. Pues él está convencido de lo que citaba del Canciller Verulanio: *“Que el hombre vale lo que sabe”*; y, según este principio, que educar es ilustrar la razón, tratará de redactar el *“Tratado Teórico-práctico de Enseñanza”*, en su prisión de la isla de Mallorca, en 1802, afirmando: *“Resolver estas cuestiones será objeto de la presente memoria. Lo haré con la brevedad posible, lo haré con el candor y libertad que conviene al objeto. No llamaré en mi auxilio la erudición ni la autoridad, sino la razón y la experiencia”* (28).

Al final de su vida, en su *“Plan de instrucción Pública”* se da perfectamente cuenta de la dificultad que entraña el impartir juntas la filosofía especulativa y la filosofía práctica: *“Sus efectos, sus métodos, sus ejercicios, el espíritu mismo de sus profesores son tan distintos, que harían, si no imposible, muy difícil y embarazoso el plan de su enseñanza bajo de un mismo techo y dirección”*. Y aboga por esta solución: *“Parece, por lo mismo, que conviene adjudicar a nuestras universidades toda la enseñanza de las ciencias intelectuales y dar la que se refiere a la filosofía práctica en institutos públicos erigidos para ella”*.

Problema capital y casi obsesivo que llevará durante toda su vida el insigne asturiano, es el de la divulgación de la enseñanza. Puesto a elegir entre la investigación y difusión, se inclinará por la segunda. Estas reflexiones las comenta por las observaciones y experiencias que ha vivido por los sitios y lugares que ha recorrido. Así escribe: *“Obsérvese que la utilidad de la instrucción, considerada públicamente, no tanto proviene de la suma de conocimientos, cuanto de su buena distribución”*, y aclara: *“Puede una nación tener algunos o muchos y muy eminentes sabios, mientras la gran masa de su pueblo yace en la más inminente ignorancia”* (29). La misma tesis defiende en su *Tratado Teórico-práctico de la Enseñanza*, rechazando que el nuevo centro fuera solo para nobles; y, después de exponer las razones, afirma: *“Infiérese de aquí que lo que conviene a Mallorca no tanto es un seminario de educación, cuanto una instrucción pública y abierta,*

Durante su destierro, en medio de aquellos sinsabores, amargas y enfermedad que padece, tampoco se olvidará de aquella querida tarea, y redacta su maravilloso *“Tratado teórico-práctico de Enseñanza”* con aplicación a las escuelas de niños, donde deja vibrar su alma con estas palabras: *“Vengo a depositar en tu seno algunas ideas que el estudio, la observación y la experiencia me han sugerido acerca de tan importante materia”* (24), haciendo un plan de estudio donde da rienda suelta a sus teorías sobre educación.

Siendo de la Junta Central, se encargó de la Secretaría de Instrucción Pública y escribió para ella *“Bases para la formación de un plan de Instrucción pública”*, con la emisión y fines que exponemos. *“El objeto de la Junta de Instrucción pública será meditar y proponer todos los medios de mejorar, promover y extender la instrucción nacional”*. En él manifiesta sus últimas reflexiones sobre política educativa. Además escribió también un *“Plan para arreglar los estudios de las Universidades”* y otros, *“Dos planes sobre la instrucción pública”*, de los cuales solo conocemos sus títulos por su biógrafo íntimo Cean Bermúdez.

Concepción de hombre ilustrado

Para el pensamiento ilustrado, la *“ignorancia”* es la causa de todos los atrasos y desgracias que afligen a la sociedad. En la enseñanza, la ignorancia de las ciencias útiles. En las profesiones liberales, ignorancia del verdadero deber del ciudadano y su estado, sustituido por estudios arbitrarios. En la ganadería, desconocimiento de su importancia real y del lugar que debe ocupar en la natural armonía económica de un estado. En la agricultura, ignorancia de los auténticos intereses de los ciudadanos y de la nación. En la industria, ignorancia de todas las artes útiles e incluso olvido de las mismas, para intentar promoverlas. Partiendo de este postulado fundamental verán la instrucción como panacea de todos estos problemas y el punto de partida de su programa político; y Jovellanos será el más acérrimo defensor de estas ideas, y luchará por llevarlas a la praxis. En el *“Tratado Teórico-práctico de Enseñanza”*, llegará a sentar la tesis de que: *“Las fuentes de la prosperidad social son muchas; pero todas nacen de un mismo origen, y este origen es la instrucción pública. Ella es la que las descubrió y a ellas todas están subordinadas”*; y más abajo remata: *“Con la instrucción todo se mejora y florece; sin ella todo decae y se arruina en un estado”* (25); y después de hacerse una serie de preguntas y examinar las fuentes y origen del bienestar de un estado, concluye: *“Recórranse todas las sociedades del globo, desde la más bárbara, a la más culta, y se verá que donde no hay instrucción todo falta, que donde la hay todo abunda, y que en todo la instrucción es la medida común de la prosperidad”* (26).

en que se dé toda la enseñanza que pertenece a ella; una instrucción en que sea gratuita toda la que se repunte absolutamente necesaria para formar un buen ciudadano” (30).

Pero además de establecer los principios básicos de una política docente, algunas veces pasa al terreno de la didáctica, intentando conseguir realizaciones concretas, inspiradas por autores extranjeros. Así, sabemos que escribió un Curso de Humanidades castellanas, unos Rudimentos de Gramática Francesa, y otros de inglesa, etc., y que durante algún tiempo ejercerá la docencia en su querido Instituto.

Fuentes de su doctrina pedagógica.

Respecto al origen de sus ideas pedagógicas se ha dicho que las principales las toma de Locke y Rousseau, y que conocía la filosofía de Condillac, etc. No cabe duda que había leído detenidamente buena parte de las obras de los extranjeros ilustrados. Sin embargo, con el que le une un parentesco espiritual más directo es con el político, teorizador de educación francés, Condorcet. Los dos poseen ciertas características comunes: uno y otro, sienten y se preocupan por el problema vital de la educación como único medio de redimir al pueblo; además son teóricos de la educación; parten de una misma concepción del hombre: *“La perfectabilidad progresiva del espíritu humano”*; ambos quieren la instrucción para los dos sexos; rechazan el Latín en la formación del ciudadano medio; por considerarlo inútil. Finalmente los dos son ignorados por la mayoría de los conciudadanos de sus respectivas patrias, incluso los docentes desconocen sus desvelo y arduos empeños por hacer realidad lo que en sus días era un sueño, la educación del pueblo.

Para probar lo que afirmo, transcribo unos puntos de la *Memoria sobre Instrucción Pública* del escritor francés que tanto influjo tuvo en la política educativa de la Francia ilustrada, las cuales pueden verse perfectamente reflejadas en los tratados pedagógicos del gijonés.

Concordet, en sus *“Escritos Pedagógicos”* traducidos por Domingo Barnés, dice que la sociedad debe al pueblo una instrucción pública como medio de hacer real la igualdad de los hombres: *“El que no sabe escribir e ignora las matemáticas, depende realmente del hombre más instruido, al cual está obligado incesantemente a recurrir” (31).*

El autor francés cree en la perfectabilidad progresiva del espíritu humano, que la concibe así: *“Si muchas generaciones han recibido una educación dirigida hacia un fin constante, si cada uno de los que la forman han cultivado su espíritu por el estudio, las generaciones siguientes nacerán con una facilidad mayor para*

recibir la instrucción y más aptitud para aprovecharla". Y en otro lugar, arguye así: *"Si este perfeccionamiento indefinido de nuestra especie es, como yo creo, una ley general de la Naturaleza, el hombre no debe ser mirado como un ser limitado a una existencia pasajera y aislada... se convierte en una parte activa del gran todo y en el cooperador de una obra eterna"* (32).

Por otra parte, tiene ideas muy claras de lo que es la esencia de la educación: *"No se trata de someter cada generación a las opiniones o a la voluntad de la que procede, sino de ilustrarla cada vez más, a fin de que cada una de ellas se haga más digna de gobernarse por su razón"* (33). Ideal de la pedagogía actual, aunque la mayoría de las veces no se cumpla.

Defiende una instrucción igual para ambos sexos, por considerarla como un bien para éstos: *"En efecto, limitándose la instrucción a exponer verdades y a desenvolver las pruebas, no se ve cómo la diferencia de los sexos pudiera exigir otra en la elección de las verdades o en la manera de probarlas"*. Y más adelante añade: *"En fin, las mujeres tienen el mismo derecho que los hombres; poseen, pues, el de obtener las mismas facilidades para adquirir las únicas luces, que pueden proporcionar los medios de ejercer, realmente, esos derechos con la misma independencia e igual extensión"* (34). Esto que en nuestra época es lo más normal, resultaba en la suya una revolución cuando había opiniones tan contradictorias y opuestas sobre el sexo débil, muchas de las cuales han perseverado hasta nuestros días.

Además propone que los padres sean colaboradores y conscientes de la formación de sus hijos: *"Pero en la casa paterna es donde los niños deben recibir el mayor estímulo para el estudio: Estos serán lo que sus padres quieran que sean"* (35).

Rechaza el latín como instrucción general del ciudadano medio, considerando que la: *"Lectura de los originales no es propiamente útil sino para aquellos cuyo objeto no es el estudio de la ciencia misma, sino el de su historia"*.

Entresacamos un párrafo cuyos contenidos han sido profecías de lo que ha sucedido en la posteridad en el mundo entero, de los cuales también hay destellos en el pensamiento de Jovellanos: *"Debemos a la nación francesa una instrucción a nivel del siglo XVIII de esta filosofía que, ilustrando a la generación comtemporánea, presagia, prepara y anticipa ya la razón superior, a que los progresos necesarios del género humano llaman a las generaciones futuras"* (36).

El teorizador de educación de la Revolución francesa, en su obra *"Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano"*, prevee que se impone en su país una nueva concepción del hombre con menoscabo de los prejuicios tradicionales: *"Se trata de la doctrina de la perfectibilidad indefinida de la especie humana, doctrina de la que Turgot, Price y Priestley han sido los primeros y los más ilustres apóstoles"* (37).

En el tomo segundo de la obra anteriormente citada, el mismo autor prosigue: *“Los progresos de las ciencias aseguran los progresos del arte de instruir, que a su vez aceleran los de las ciencias; y este influjo recíproco, cuya acción se renueva sin cesar, debe ser colocado en el número de las causas más activas y más poderosas del perfeccionamiento de la especie humana”* (38). Un pensamiento muy análogo se vislumbra en el eminente gijonés, aunque no esté tan manifiesto, debido a la mesura y equilibrio que intenta reflejar en toda su obra.

Quiero cerrar este artículo, citando la opinión de su íntimo biógrafo Ceán Bermúdez, quien respecto a este punto de reformador, que venimos comentando, llega a decir: *“son muchos, muchísimos los estudios, ensayos y apuntamiento que hizo, y los discursos, cartas, diálogos e informes, sobre tan importante materia, que parece haber sido la única que le ocupó durante su vida, según la vasta extensión de sus trabajos, considerándola sin duda como el manantial de la pública felicidad”* (39). A sacar a la luz esta faceta ignorada está encaminado, fundamentalmente, este trabajo, el cual será ampliado en otros sucesivos.

Martín Domínguez Lázaro

NOTAS

- (1) CIENFUEGOS, F. "*Jovellanos, Antología*", Artes Gráficas, Gijón, 1969, p. 11.
- (2) SOMOZA DE MONTSORIU, J., "*Inventario de un jovellanista*", establecimiento tipográfico, Sucesores de Rivadeneira, Madrid 1901, p. 5.
- (3) *Ibidem*, p. 17.
- (4) "*Obras de Jovellanos*", B.A.E., T. I., p. 284.
- (5) "*Cartas al Arzobispo de Sevilla*", B.A.E.; T. II, p. 355.
- (6) "*Obras de Jovellanos*", B.A.E.; T. II, p. 428.
- (7) *Ibidem*. p. 429.
- (8) GOMEZ DE LA SERNA, G., "*Jovellanos el español perdido*", edit. Sala, Madrid, 1975. p. 70.
- (10) "*Informe sobre el estado de la sociedad médica de Sevilla*", B.A.E. T. I., p. 282.
- (11) CEAN BERMUDEZ, A., "*Memoria para la vida del Excmo. Don Gaspar Melchor de Jovellanos*", Imprenta de Fuentenebró, Madrid, 1814, p. 187.
- (12) "*Noticias del Real Instituto Asturiano*", B.A.E., T. II, p. 380.
- (13) "*Obras de Jovellanos*", B.A.E. T. VI, p. 193.
- (14) *Ibidem*, p. 195.
- (15) *Ibidem*, pp. 196-197.
- (16) "*Obras de Jovellanos*", B.A.E., T. IV, p. 198.
- (17) *Ibidem*, p. 200.
- (18) "*Cartas, obras de Jovellanos*", B.A.E., p. 202.
- (19) *Ibidem*, p. 202.

- (20) "*Obras de Jovellanos*", B.A.E., T. V., pp. 293-294.
- (21) *Ibidem*, p. 204.
- (22) "*Noticias del Real Instituto Asturiano*", B.A.E., T. II, p. 380.
- (23) RIO Angel de, "*Introducción a obras escogidas*", Clásicos Castellanos, Madrid, 1935, p. 78.
- (24) "*Obras de Jovellanos*", nueva edición, T. II, Madrid, 1945, p. 549.
- (25) "*Obras de Jovellanos*", B.A.E., T. I, p. 231.
- (26) *Ibidem*, p. 241.
- (27) "*Obras de Jovellanos*", B.A.E., T. II, p. 452.
- (28) "*Obras de Jovellanos*", B.A.E., T. I, p. 232.
- (29) *Ibidem*, p. 241.
- (30) "*Obras de Jovellanos*", T. I, p. 234.
- (31) CONDORCET, "*Escritos pedagógicos*", traducidos por Domingo Barnés, Madrid, 1922, p. 14.
- (32) *Ibidem*, pp. 27-28.
- (33) CONDORCET, *Ibidem*, p. 58.
- (34) *Ibidem*, p. 89.
- (35) *Ibidem*, p. 89.
- (36) *Ibidem*, p. 151.
- (37) *Ibidem*, p. 218.
- (38) CONDORCET, *Ibidem*, T. II, pp. 38-39.
- (39) CEAN BERMUDEZ, A., *op. cit.* p. 200.